



# Resolución Gerencial General Regional N° 018 2011 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 18 ENE. 2011

## VISTOS:

El Formato SNIP-03: Ficha de Registro-Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública del 10 de Enero del 2011, Informe Técnico 001-20011-GRC/GGR-ORPI, del 10 de Enero del 2011, el Memorándum N° 009-2011-GRC/GGR-ORPI, del 10 de Enero del 2011, el Memorándum 028-2011-GRC-GRDNYDC del 17 de Enero del 2011, el Memorándum 017-2011-GRC/GGR-ORPI del 17 de Enero del 2011.

## CONSIDERANDO:

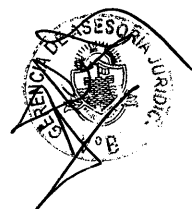
Que, mediante el Formato SNIP-03: Ficha de Registro-Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública, de vistos, es registrado por la Unidad Formuladora, con el código SNIP N°172557, el Proyecto de Inversión Pública: **"REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO"**, el 10 de Enero del 2011.

Que, mediante, Informe Técnico 001-20011-GRC/GGR-ORPI, del 10 de Enero del 2011, de vistos, se evalúa el estudio de Pre Inversión a nivel de perfil de la Gerencia de Defensa Nacional y Defensa Civil, solicita las Modificación del Expediente del Proyecto de Inversión Pública: **"REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO"**, el mismo que concluye que cumple con los requisitos mínimos exigidos para la elaboración y aprobación de los estudios de Pre Inversión a nivel de perfil .

Que, mediante Memorándum N° 009-2011-GRC/GGR-ORPI, del 10 de Enero del 2011, de vistos, se remite a la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, el Formato SNIP 09 de Declaración de Viabilidad del estudio de Pre Inversión a nivel de perfil del Proyecto de Inversión Pública: **"REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO"**, con una inversión total a precio de mercado de S/. 3'845,197.00 Nuevos Soles, conforme a la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, mediante Memorándum 028-2011-GRC-GRDNYDC del 17 de Enero del 2011, de vistos, la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil remite el Formato SNIP - 15, Informe de Consistencia del Estudio Definitivo, del Expediente del Proyecto de Inversión Pública: **"REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO"**, cuyo código SNIP es el N° 172557; para su correspondiente registro en el Banco de Proyectos, de acuerdo al Artículo 23° de la Directiva N° 001-2009-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01.

Que, mediante Memorándum 017-2011-GRC/GGR-ORPI del 17 de Enero del 2011, de vistos, el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones procede a registrar el formato SNIP 15 del Proyecto de Inversión Pública: **"REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO"**, cuyo código SNIP es el N° 172557, conforme a la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública, remitiendo los reportes generados por el Banco de Proyectos que da cuenta del registro efectuado.




Que, de conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional, según el Art. 23° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de Marzo del 2008.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el Expediente Técnico, para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública: "**REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO**", cuyo código SNIP es el N° 172557, con un Valor Referencial de **S/. 3'632,222.22** (Tres Millones Seiscientos Treintidós Mil Doscientos Veintidós con 22/100 Nuevos Soles), según Anexo N° 01 adjunto a la presente resolución y con un plazo de Ejecución de 03 meses.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
GOBIERNO REGIONAL CALLAO  
.....  
DR. JOSÉ JULIAN GARCIA SANTILLAN  
Gerente General Regional

018  
ANEXO N° 01

**PIP "REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGION CALLAO  
EN NUEVOS SOLES**

Precios a Enero 2011

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	PARCIAL	TOTAL
<b>INTANGIBLES</b>						
<b>1.00</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>					<b>6,000.00</b>
1.01	Especificaciones Técnicas de Helicóptero Motores y Fuselaje	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00	
1.03	Especificaciones Técnicas en Aviónica	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00	
1.03	Verificación Técnica de Helicóptero En Motores y Fuselaje	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00	
1.04	Verificación técnica de Aviónica	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00	
<b>INVERSION</b>						
<b>2.00</b>	<b>ADQUISICIÓN HELICOPTEROS</b>					<b>3,229,680.22</b>
2.01	Adquisición Helicoptero Proveedor Internacional	UND	2.00	1,282,500.00	2,565,000.00	
2.02	Costos de importación					
	Costo de nacionalización (IGV)	%	19.0%	2,565,000.00	487,350.00	
	Percepción del IGV	%	3.5%	2,565,000.00	89,775.00	
	Tasa de Servicio por Despacho	UND	2.00	85.50	171.00	
	Carta Fianza	%	2.0%	2,565,000.00	51,300.00	
	Aduanas Almacen	UND	2.00	4,275.00	8,550.00	
	Transporte Terrestre Aduana - Base	UND	2.00	3,384.00	6,768.00	
	Otros Gastos Administrativos (Comisión de Agencia, Gastos	UND	2.00	10,383.11	20,766.22	
<b>3.00</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y VIGILANCIA</b>					<b>215,058.00</b>
3.01	Equipo de Comunicación Aire - Tierra	GLB	1.00	115,764.15	115,764.00	
3.02	Equipo de Video vigilancia aérea	GLB	1.00	99,294.00	99,294.00	
<b>4.00</b>	<b>CAPACITACION DE PERSONAL</b>					<b>20,000.00</b>
4.01	Capacitación	GLB	1.00	20,000.00	20,000.00	
<b>5.00</b>	<b>IMPREVISTOS (5% INVERSION)</b>					<b>161,484.00</b>
5.01	Imprevistos	%	5.0%	3,229,680.22	161,484.00	
<b>TOTAL COSTO</b>						<b>3,632,222.22</b>

